

El Ayuntamiento de Alcorcón adjudica a dedo la seguridad de las fiestas a una empresa prohibida

Alcorcón, 9 febrero 2026 – El Partido Popular de Alcorcón quiere denunciar una grave irregularidad en la contratación del servicio de seguridad privada de las Fiestas Patronales 2025, tras constatarse que el Ayuntamiento recurrió de...

Según la documentación obrante en el expediente, el propio Ayuntamiento había reconocido previamente la necesidad de reforzar la seguridad privada ante la insuficiencia de efectivos de Policía Municipal en Alcorcón, lo que motivó la puesta en marcha de un procedimiento de licitación desde la Concejalía de Cultura.

Sin embargo, tras una primera licitación desierta, en el segundo procedimiento solo concurrió una empresa, NCS Seguridad S.L., que fue rechazada por la Mesa de Contratación al constatarse que no se encontraba al corriente de sus obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social. El procedimiento fue declarado oficialmente desierto mediante resolución municipal de septiembre de 2025. Pese a ello, y a tan solo tres días del inicio de las fiestas, el Ayuntamiento solicitó verbalmente a esa misma empresa que prestara el servicio de seguridad, que finalmente se llevó a cabo sin contrato válido y dio lugar a una factura de 57.661,95 euros.

Posteriormente, tanto la Intervención General como la Asesoría Jurídica municipal alertaron de las graves irregularidades del procedimiento. El informe jurídico es concluyente: la contratación verbal es nula de pleno derecho, califica la actuación como una vía de hecho y advierte de una gestión temeraria del dinero público, recomendando incluso la revisión de oficio del expediente.

El PP recuerda además que este procedimiento se produjo en un contexto especialmente preocupante: la falta estructural de efectivos de Policía Municipal en Alcorcón, reiteradamente denunciada y la exclusión de la oposición de las Mesas de Contratación – ya denunciado con anterioridad – lo que impide el control y la transparencia y podría haber permitido detectar estas irregularidades con mayor antelación. Asimismo, el Partido Popular señala que la misma concejala que impulsó y firmó esta contratación irregular está vinculada a otro procedimiento ya denunciado por el PP en los juzgados, relacionado con el pago presunto de actos electorales con dinero público en 2023, lo que refuerza la preocupación por la reiteración de malas prácticas en la gestión municipal.

En declaraciones de Roberto Marín Vergara, Presidente y Portavoz del Partido Popular de Alcorcón: “el problema no es un error administrativo, es una gestión temeraria del dinero de todos los vecinos. Se adjudica a dedo un servicio millonario a una empresa que no podía contratar, después de que la Mesa, de la que estamos excluidos, hubiera declarado desierto el procedimiento. Esto es gravísimo”, ha señalado el portavoz del PP. “El Gobierno municipal debe explicar quién dio la orden verbal para saltarse la ley, qué cargo político o técnico asumió esa decisión y por qué, pese a las advertencias internas, se siguió adelante”, ha añadido. El portavoz popular ha exigido respuestas claras a cuestiones que resultan fundamentales: “¿Se valoró contratar a otra empresa que



sí cumpliera los requisitos legales?, ¿Se han exigido responsabilidades políticas o disciplinarias? Y finalmente, ¿Estaban correctamente asegurados los trabajadores, pese a que la empresa no estaba al corriente de la Seguridad Social?”

Desde el Partido Popular se subraya que no se cuestiona en ningún momento la necesidad de seguridad, sino la improvisación, la ruptura consciente del procedimiento legal y el uso de fondos públicos sin cobertura contractual, la ausencia total de responsables identificados y anuncia que continuará exigiendo responsabilidades políticas y las explicaciones necesarias para garantizar la legalidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

